

04463



544 63

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA PLACA TRANSPARENTE CON FIGURAS  
-APLICABLES A DECORACION".

A nombre de : DON ADOLFO LECHON FERNAN-GARAY.

Residente en : VALENCIA, Conserva núm. 33.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 801, A-R).



•54463

- El presente Modelo de Utilidad tiene como objeto la protección en España de un nuevo elemento decorativo de artesanía, basado en el empleo de placas transparentes con figuras u otros motivos caprichosos de carácter artístico o religioso,
- 5.- en uno o varios colores y en tamaños diversos, que se empleará en la ornamentación de edificios, salones, y en general de cualquier lugar adecuado para ello, tanto si se trata de espacios fijos como de huecos practicables.
- 10.- La disposición de la placa, que una vez terminada tiene características análogas a las de una vidriera, queda representada a título de ejemplo en la hoja de planos adjunta, cuya figura 1 la ofrece totalmente montada; la figura 2 es una sección longitudinal de la misma, mientras la figura 3 refleja la superficie superior en la fase inicial de realización.
- 15.- Está constituido este Modelo por una placa B de cristal transparente diáfano, opaco o de colores, sobre la cual van montadas pequeñas piezas C irregulares también de cristal coloreado, lisas o grabadas, que se emplearan indistinta o simultáneamente, formando al unir las composiciones decorativas caprichosas o figuras A con fondos en diferentes tonos de color, o bien conjuntos policromos de tipo artístico o religioso.
- 20.- Una vez acopladas todas las piezas irregulares C que integrarán el mosaico o vidriera, pegándolas al cristal B o sueltas, se dispondrá sobre ellas otra placa E de cristal transparente,
- 25.- opaco o de color que complementa la composición, de modo que

28 MA



54463

dichas piezas G resultan intercaladas y sujetas por la presión entre ambas superficies B-E, cuyos respectivos bordes se ajustarán en una moldura D metálica o de madera, o directamente en el dintel del hueco que ha de ocupar el conjunto decorativo.

30.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

35.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Una placa transparente con figuras aplicables a decoración, caracterizada porque consta de una superficie de cristal diáfano, opaco o coloreado, sobre la cual se sitúan piezas irregulares del mismo material también en color, lisas y/o grabadas, que se acoplan entre si para componer figuras y composiciones policromas de caracter artístico o religioso.

40.- Estas piezas irregulares quedan ajustadas por su cara superior con otra placa de cristal asimismo diáfano o de color conveniente, de modo que resultan intercaladas entre ambas superficies, las cuales encajan sus bordes respectivos en una moldura metálica, así como directamente en el dintel del hueco donde se ha de disponer el conjunto decorativo.

45.-

2ª.- "UNA PLACA TRANSPARENTE CON FIGURAS APLICABLES A DECORACION"

50.-

Madrid, 28 MAY. 1956

ADOLFO LECHON FERNAN-GARAY,

Fig.1

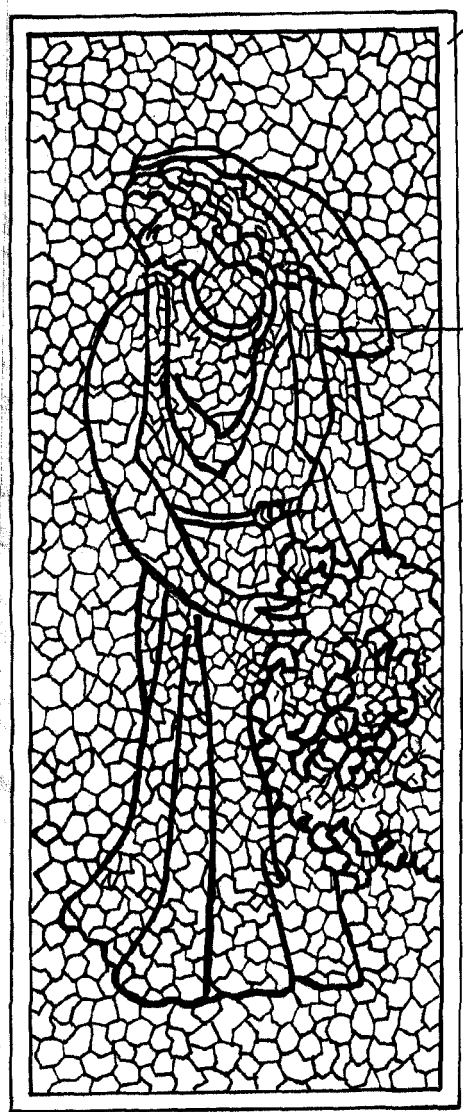


Fig. 2

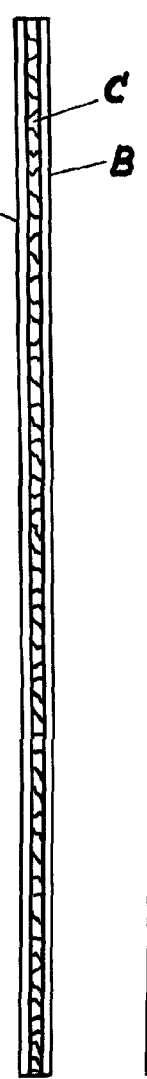
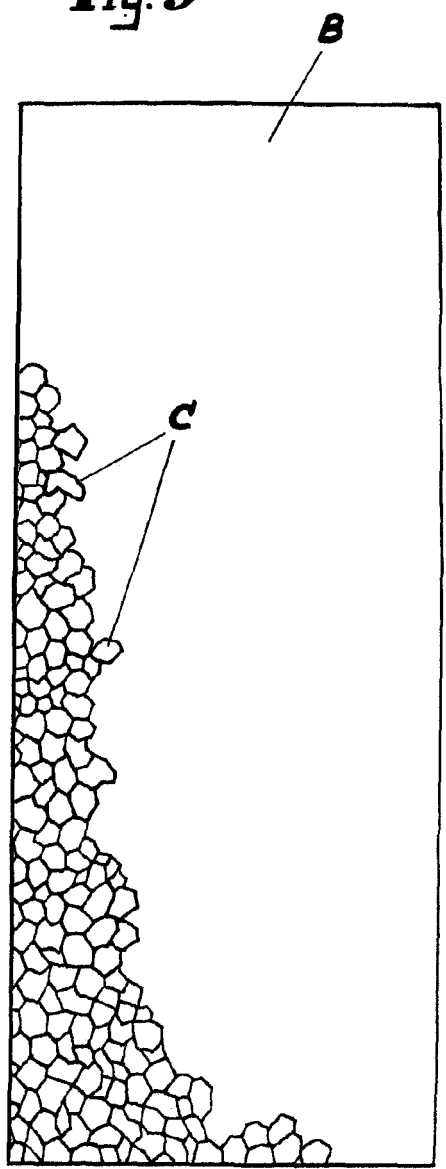


Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 28 MAYO 1956

*Handwritten signature*